
Para el Foro de la 8ª. CMN
Sobre Formación Profesional

Estimados:

He seguido los intercambios que se dieron en este Foro. Me permito hacerles llegar algunos comentarios.

Según una información aportada por el Dr. Juan Pablo Cesio, datos del DEM informan que de la cohorte 2003, se inscribieron 1344 estudiantes, y aprobaron el ciclo básico 408 (30% de los inscriptos y 37% de los cursantes).

Desde comienzos del siglo XX se ha hablado de "plétora médica".

Un trabajo en tal sentido presentado a la Primera Convención Médica Nacional por distinguidos gremialistas, incluye información estadística primitiva, entre los años 1915 y 1938 respecto de ingresos y egresos a la Escuela de Medicina¹.

En la década de 1990 la Fac. de Medicina comenzó a hablar de "masificación estudiantil". Por esos años se introdujeron severas restricciones a la formación de especialistas (sólo Residentes en disciplinas quirúrgicas, y cupos para posgrados). Con lo cual el horizonte se fue cerrando para quienes habían ingresado a "padrón abierto".

Hay una percepción general de la pérdida de calidad de la formación del recurso humano médico. Cada año son más frecuentes las quejas de educandos y ahora de sus padres (lo que hace más escolar la situación) por el alto porcentaje de reprobados que se tiene en los distintos tramos. Por otra parte, existen academias para preparar unidades temáticas, hecho común a otras Facultades, lo que tal vez esté indicando carencias básicas en la formación previa a la Universidad para aprender a aprender. El costo de un egresado de la Facultad de Medicina, se ha ubicado entre US\$ 20.000 (sin tomar en cuenta la deserción producida a lo largo de la carrera) y US\$ 60.000 (tomándola en cuenta y aplicando los costos a los efectivamente egresados).

Se ha puesto el acento en el número de médicos que egresan, y también en la extensión de la carrera de pregrado (8 años y medio). Pero no es igual el énfasis en la pérdida de calidad del egresado.

¹ SARÁCHAGA, Alejandro, HORMAECHE, Estenio, MIGLIARO, José P., CASSINONI, Mario, CARDOSO, José Pedro y YANNICELLI, Ricardo B. "LOS MÉDICOS FUNCIONARIOS Y EL ESTADO" págs 31 a 34. Acción Sindical No. 24.

Lo que habitualmente denominamos Facultad de Medicina es –de hecho y de derecho- una sumatoria de Escuelas (la de Medicina, la de Parteras, la de Tecnología Médica, la de Nutrición, la de Graduados). Todas ellas establecen cupos y realizan pruebas de admisión, excepto la de Medicina.

LA PROPUESTA: Al cabo de un año en común, se realizaría una prueba con nivel de exigencia alto, distribuyendo los candidatos que aprueben, de acuerdo a un sistema de puntajes obtenidos, con vocación por ingresar a alguna de las Escuelas de la Facultad de Medicina (Medicina, Nutrición, Tecnología, Parteras). Previamente se habrían determinado los cupos para cada Escuela, por extensión del criterio que actualmente se aplica a todas excepto a la Escuela de Medicina.

Tiende a igualar las exigencias para nivelar equitativamente las desigualdades en la formación entre ingresos a la Escuela de Medicina procedentes de Montevideo/Interior; educación pública/educación privada; niveles socioeconómicos diferentes, entre otras variables. Todos ingresarían a un ciclo básico común (no necesariamente igual al actual) de nivelación de conocimientos.

O sea que un procedimiento como el que se sugiere a continuación, de hecho se aplica ya en la Facultad de Medicina de forma amplia. Tal vez un camino para solucionar los problemas actuales (en parte vinculados a una deficiente formación de la enseñanza secundaria) fuera realizar un ciclo básico común a todas las escuelas, donde ingresaran todos los aspirantes, y luego de ese año mediante una prueba calificarán para ordenarse y elegir Escuela, según puntajes y intereses. De esa forma se ampliarían las posibilidades educativas y laborales de los aspirantes.

Esto podría funcionar con el modelo de Facultad de Ciencias de la Salud, integrando en una reforma universitaria a todas las Escuelas dependientes de la Fac. de Medicina, más la Facultad de Odontología, el INDE (Instituto Nacional de Enfermería, asimilado a Facultad) y las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de orientación Biológica, para hacerlo aún más amplio, en una etapa ulterior.

Por otra parte, y atendiendo a la calidad de la formación, debe señalarse que en diversas Facultades, entre las que cuenta Medicina, existen Academias para la preparación de exámenes y unidades temáticas. Esto que hace décadas era sólo aplicable a Preparatorios, ahora es común a nivel universitario.

En lo que concierne a la formación de los graduados, la Residencia debiera ser, en este tiempo, el mecanismo a través del cual se adquiriera una especialidad, como de hecho ocurre en exclusiva para las disciplinas quirúrgicas. Eso sí, habría que ampliar la oferta de cargos de Residentes. La ley de Residencias Médicas ha sido modificada hace más de 10 años, para que también las entidades privadas pudieran tenerlos, con lo que no sólo mejoraría la docencia, sino también la asistencia. ¿Se imaginan las oportunidades de formación que podrían surgir si todas las IAMC, de Montevideo y del Interior, tuvieran en todos sus servicios Residentes? Y que esa fuera la forma de ingreso a la carrera funcional en cada institución, por el concurso único de Residentes, dándole una salida laboral que vienen reclamando ellos desde hace muchos años, sin ningún eco.

Gracias por la participación. Un saludo cordial.